

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

40433 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Vigo por el que se inicia el trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión administrativa solicitada por el Club Deportivo Náutico San Adrián de Cobres.*

El Club Deportivo Náutico San Adrián de Cobres, ha solicitado concesión administrativa para ocupar una superficie de lámina de agua de 32.360 metros cuadrados, aproximadamente con destino a instalación de pantalanés flotantes para el amarre de embarcaciones menores y deportivas, en el lugar de San Adrián de Cobres, término municipal de Vilaboa, dentro de la zona de servicio del Puerto de Vigo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85.1, de en el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante; se concede un plazo de un mes, a partir de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tenga el mismo o distinto objeto que la presente, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo, Plaza de la Estrella, n.º 1, 36201 Vigo (Pontevedra).

Vigo, 4 de noviembre de 2014.- La Directora, Beatriz Colunga Fidalgo.

ID: A140056781-1